

**INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA OFERTAR LA CONSTRUCCIÓN
DE INFRAESTRUCTURAS DE UNIDAD DE BENEFICIO DE CACAO AL
“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE LA FEDERACION
NACIONAL DE CACAOTEROS – FEDECACAO Y EL COMITÉ INTERNACIONAL DE
LA CRUZ ROJA - CICR”**

San Andrés de Tumaco, febrero de 2023

1. PRESENTACIÓN

Con la finalidad de dar apertura al proceso de selección de los contratistas que estarán realizando la construcción de la infraestructura Unidad de beneficio y secado de cacao. Los recursos de financiación del mismo provienen del convenio Marco de cooperación entre Fedecacao y la CICR, el cual se está desarrollando en el Departamento de Nariño, Municipio de San Andrés de Tumaco, territorio colectivo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en la Vereda los Laureles Asociación AFROCOLONOS, se presentan los siguientes términos de referencia para la contratación de éstas, para lo cual se indican las especificaciones técnicas, sus diseños requisitos de los materiales (maderas y plástico), a utilizar y procedimientos para el pago de las mismas.

2. RECOMENDACIONES INICIALES

- Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señalados.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.
- La presentación de la propuesta autoriza a la Federación Nacional de Cacaoteros o contratante a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que se rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de la oferta.
- Las medidas, materiales o especificaciones de las unidades a construir no podrán ser modificadas por el contratista, salvo autorización previa explícita por parte de la Federación.
- El contratista no podrá cambiar el usuario que le sea asignado para construcción de las unidades.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATACION CON LA FEDERACION

El contratista deberá presentar la cotización de la unidad de beneficio (área de secado y fermentación) a todo costo, por lo que la asociación beneficiaria no deberá incurrir en costo alguno para la construcción de éstas.

El contratista debe verificar que cumple con los siguientes requisitos para la contratación de la construcción de la unidad de beneficio:

- Certificado de existencia y representación legal - Registro de Cámara de Comercio
- Debe cumplir con la actividad económica con vigencia no mayor a 30 días a partir de su expedición.
- Copia de la cédula del representante legal al 150%



- Cotización de la infraestructura de acuerdo a la propuesta técnica
- RUT - Registro Único Tributario actualizado
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales de la asociación, Policía Nacional del representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales –Hoja de vida de la empresa – anexar copia de los últimos tres (3) contratos que tengan relación con el objeto del presente contrato
- Certificación Bancaria

4. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATACION

Luego de la selección del proponente o contratista, de acuerdo con los precios aprobados a partir de las cotizaciones enviadas por el contratista, se procederá a la elaboración de órdenes de servicio para la construcción de la siguiente unidad: área de fermentación una caseta con Cajones fermentadores, área de secado caseta con piso en concreto y tejas ajober, muelles.. Una vez el contratista finalice la construcción de la unidad de beneficio, tramitará con el comité productivo de la asociación beneficiaria del proyecto el acta de entrega de ésta a satisfacción de él y con el visto bueno del consultor contratista del convenio. Anexando a estos documentos la respectiva factura, procederá a solicitar el pago a la Federación.

5. CONSIDERACIONES PREVIAS

El contratista deberá certificar que estudió y analizó los diseños adjuntos en los anexos (adjuntos), de los presente términos de referencia, que realizó los cálculos de materiales necesarios, consideró la mano de obra así como el transporte de los elementos a los sitios de colocación final de cada unidad de beneficio, para cumplir con el objeto de la convocatoria y que conoce las especificaciones técnicas de las construcciones y de los materiales autorizados.

El contratista deberá asumir todos los costos relacionados con la elaboración y presentación de su propuesta o cotización, así como toda la correspondencia y los documentos relacionados con la misma e intercambiados entre el contratista y la entidad contratante.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ESTRUCTURAS

A continuación, se dan las indicaciones de las unidades a construir:

6.1 CASETA DE FERMANTACIÓN CON CAJÓN LINEAL: caseta en madera con dos compartimentos una área de 6 cajones lineales y un área de pesaje y acopio , una división separable para facilitar la remoción del grano de un compartimento a otro, estos cajones tendrán dimensiones de 1.5 metros de largo, 1

metro de ancho y alto 0.8 metros, con soportes de 15 a 20 cm del piso para permitir el exudado de líquidos y orificios en el fondo y laterales. El plano de éste se detalla.

6.2 CASETA DE FERMENTACIÓN: Estructura de protección del cajón fermentador, en una sola agua, con techo de Zinc, tablillas y postes en madera, con encerramiento desde 25 cm del suelo, hasta el techo y con puerta de acceso. El plano de éste se detalla

6.3 MARQUESINA O SECADOR: Esta es un área construida en madera que consta de una bandeja de secado que tiene un área de 25 metros cuadrados (muelles fijos), elevada del suelo protegida con techo en aluminio, para evitar que el grano se moje con la lluvia. El plano de éste se detalla

7. TIPOS DE MADERA A UTILIZAR Y REQUISITOS A CUMPLIR

7.1 ESPECIES A UTILIZAR

Tabla 1. Tipos de madera a utilizar

Estructura	Nombre Vulgar/Nombre científico
Tablas del fermentador	Roble: <i>Tabebuia rosae</i> Nogal Cafetero: <i>Cordia alliodora</i> Caracolí: <i>Anacardium excelsum</i>
Tablas marquesina	Tambor: <i>Schizolobium sp</i> Caracolí: <i>Anacardium excelsum</i>
Tablas de encierro de caseta de Zinc	Caracolí: <i>Anacardium excelsum</i> Roble: <i>Tabebuia rosa</i> Nogal Cafetero: <i>Cordia alliodora</i>
Postes o columnas	Abarco: <i>Cariniana piriformis</i> Bálsamo: <i>Miroxylum balsamun</i> Olleto: <i>Lecithis turyana</i> Choibá o Almendro : <i>Dipteryx panamensis</i>
Listones y vigas de soporte	Teca: <i>Tectona grandis</i> Roble: <i>Tabebuia rosae</i> Nogal Cafetero: <i>Cordia alliodora</i>
Travesaños, sentaderas y varetilas	Roble: <i>Tabebuia rosae</i> Nogal Cafetero: <i>Cordia alliodora</i> Zapato: <i>Baciloxylum sp</i> Choibá o Almendro : <i>Dipteryx panamensis</i> Olleto: <i>Lecithis turyana</i>

7.2 REQUISITOS DE LA MADERA

- a. La madera debe ser **adquirida en sitios donde se garantice la calidad** de la madera en el secado, en el pulido.
- b. En todas las partes de las estructuras, la madera debe ser pulida por todas las caras.
- c. No se deben aplicar productos químicos en las tablas del fermentador o bandeja de secado.
- d. Las partes enterradas deben ser protegidas contra la humedad previamente (impermeabilizadas con vareta o brea), y hasta 20 cm por encima del suelo (ej: postes enterrados 40 cm., pintados 60 cm.)
- e. Preferiblemente usar tornillo de ensamble, en donde no hay electricidad se puede usar clavo de acero.
- f. De presentarse problemas con la calidad de la madera (que se rajen o se tuerzan), será responsabilidad del contratista y deberá reemplazarla.
- g. El plástico que se utilice debe ser mínimo Agrolene calibre 7 transparente
- h. El plástico debe quedar bien templado, sin surcos o barrigas.
- i. Para fijar el plástico de la estructura debe enrollarse en el travesaño mínimo una vuelta.
- j. Las tejas deben ser en aluminio

8. PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica debe contener la descripción del producto a construir, la madera a utilizar en la estructura, sus medidas y el presupuesto detallado de la actividad, incluyendo todos los costos necesarios para implementar las actividades propuestas en la unidad de beneficio.

La propuesta de costos debe estar en el formato de presupuesto (Detalle, cantidad, valor Unitario y Valor Total) como lo presenta la siguiente tabla:

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
---------	----------	----------------	-------------

Nota: Se recuerda que la organización no debe asumir ningún costo de instalación o transporte de materiales.



FEDECACAO hace una preselección inicial de las cotizaciones, pero es el comité técnico del proyecto el encargado de la decisión final constatado en acta.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las siguientes son las fechas definidas para llevar a cabo el proceso de contratación.

Tabla 3. Fechas de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta	Los días 15 de febrero al 20 de febrero de 2023
Observaciones y aclaraciones a los TDR por parte de los proponentes.	Desde la fecha de publicación hasta el 17 de Febrero de 2023 a las 12:00 m al correo Tumaco_unidad@fedecacao.com.co
Respuesta y aclaraciones a los TDR por parte de FEDECACAO	Máximo al 20 de febrero de 2023.
Presentación de las propuestas	Desde el 20 de Febrero hasta el 21 de Febrero 2023 hasta las 5:00 pm. Enviar al correo electrónico También puede enviarse en físico en el Barrio Mirar Municipio de Tumaco – OFICINA DE FEDECACAO Las propuestas deben ser dirigidas a nombre de la Federación Nacional de Cacaoteros.